



Oficina de York
1405 N. Duke St.
Apartado Postal 15627
York, PA 17405-0156
Teléfono (717) 845-1584
Fax (717) 854-6376
<http://www.yatb.com>

Oficina de Gettysburg
240 West Street
Gettysburg, PA

Teléfono (717) 334-4000
Fax (717) 337-2565
email: info@yatb.com

INFORMACIÓN PARA LOS RESIDENTES DEL CONDADO DE ADAMS O YORK:

¡Saludos! Ya sea que usted se haya mudado recientemente a la zona desde otro estado, o haya residido toda su vida en Pensilvania, es importante que entienda los diferentes tipos de impuestos locales de Pensilvania que pueden afectarle.

En Pensilvania, además del impuesto estatal sobre la renta a nivel personal que es recaudado por el Departamento de Hacienda de Pensilvania, los municipios, los distritos escolares y el condado pueden recaudar varios tipos de impuestos. Estos pueden incluir los siguientes:

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles – recaudado por el condado, el distrito escolar y el municipio sobre los bienes inmuebles de su jurisdicción. Cada autoridad tributaria impondrá una tasa de amillaramiento diferente, y las facturas se envían por correo en la primavera para el impuesto del condado y el municipio, y en el verano para el impuesto del distrito escolar. Este impuesto puede o no pagarse a través de la institución financiera a quien usted le paga hipoteca. Su municipio tiene un recaudador de impuestos inmobiliarios elegido localmente que se encargará de cobrar este impuesto.

Impuesto Sobre la Renta – lo recauda el municipio y el distrito escolar donde reside. Es un impuesto sobre los salarios brutos y los beneficios netos. Los tipos impositivos son del 1% o más, dependiendo del distrito escolar en el que resida, y el impuesto se reparte entre el municipio y el distrito escolar. Si usted trabaja dentro de Pensilvania, su empleador está obligado a retener el impuesto y remitirlo al recaudador del lugar donde se encuentra el empleador. La Oficina de Impuestos de York Adams recauda el impuesto para la mayoría de los condados de York y todos los condados de Adams. Si usted trabaja por cuenta propia o trabaja fuera del estado, se requiere que haga pagos trimestrales estimados del impuesto debido. Se debe presentar una Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta Individual ante la Oficina de Impuestos de York Adams (*YATB por sus siglas en inglés*) antes del 15 de abril siguiente al final del año fiscal. Se debe presentar una declaración, aunque no se hayan obtenido ingresos. Solo las personas jubiladas o discapacitadas permanentemente están exentas de presentar la declaración.

Impuesto de Servicios Locales – lo recaudan algunos municipios donde usted trabaja. Es un impuesto de privilegio ocupacional de un máximo de \$52.00 por año, retenido por su empleador sin exceder más de \$1.00 por semana. YATB es el recaudador del Impuesto de Servicios Locales (*LST por sus siglas en inglés*) para ciertos municipios de los condados de York y Adams. En otros casos, el recaudador de impuestos elegido localmente ha sido designado para recaudar el impuesto. Pueden aplicarse exenciones por bajos ingresos.

Impuesto Per Cápita – se trata de un impuesto anual por cabeza de \$5.00 o \$10.00 recaudado por algunos municipios y distritos escolares. Es recaudado por su recaudador de impuestos elegido localmente. YATB recolecta el impuesto *per cápita delincuyente* para algunos municipios y distritos escolares en los condados de York y Adams.

Otros Impuestos – dependiendo de su lugar de residencia, usted también puede pagar un impuesto sobre el alumbrado público, un impuesto sobre los hidrantes, un impuesto sobre la evaluación ocupacional o algunos otros impuestos especiales. Consulte con su oficina municipal sobre estos impuestos.

La Oficina de Impuestos de York Adams es el recaudador designado del Impuesto Sobre la Renta (*EIT por sus siglas en inglés*) para los siguientes distritos escolares:

Condado de Adams:

Distrito Escolar de Bermudian Springs
Distrito Escolar de Conewago Valley
Distrito Escolar del Área de Fairfield

Distrito Escolar del Área de Gettysburg
Distrito Escolar del Área de Littlestown
Distrito Escolar de Upper Adams

Condado de York:

Distrito Escolar de Central York
Distrito Escolar del Área de Dallastown
Distrito Escolar del Área de Dover
Distrito Escolar de Eastern York
Distrito Escolar Público de Hanover
Distrito Escolar de Northern York
Distrito Escolar Northeastern
Distrito Escolar del Área Red Lion

Distrito Escolar South Eastern
Distrito Escolar South Western
Distrito Escolar Southern York Co.
Distrito Escolar del Área de Spring Grove
Distrito Escolar del Área de West York
Distrito Escolar de la Ciudad de York
Distrito Escolar Suburbano de York

Los formularios y pagos del Impuesto sobre la Renta Anual Individual pueden presentarse por Internet en www.palite.org.
Puede encontrar más formularios e información en www.yatb.com.

Todos los residentes de los distritos mencionados que no estén permanentemente jubilados o incapacitados deben presentar una declaración del impuesto sobre los ingresos del trabajo en la Oficina de Impuestos de York Adams antes del 15 de abril de cada año, incluso si no tuvieron ingresos del trabajo. El impuesto sobre la renta del Trabajo (EIT) es un impuesto sobre los salarios brutos y los beneficios netos y es recaudado por el municipio y el distrito escolar donde usted reside.

Las personas que trabajan por cuenta propia o cuyos empleadores no retienen el impuesto deben realizar pagos trimestrales estimados del impuesto adeudado. (Fechas de vencimiento: 30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre y 30 de enero). Los formularios de declaración trimestral pueden encontrarse en www.yatb.com.

¿Preguntas? En el condado de York, pónganse en contacto con nuestro Departamento de Servicios al Contribuyente en el 717-845-1584, opción 1, o por correo electrónico en info@yatb.com. Los residentes del condado de Adams pueden llamar al 717-334-4000.

FORMULARIO PARA RESIDENTE NUEVO/CAMBIO DE DIRECCIÓN

Nombre del Contribuyente A: _____

Número de Seguro Social del Contribuyente A: _____

Nombre del Contribuyente B: _____

Número de Seguro Social del Contribuyente B: _____

INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN ACTUAL: **Fecha de la Mudanza:** _____

Dirección (debe incluir el número de la casa): _____

_____ Apartado Postal (si se utiliza): _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Teléfono: _____ Email: _____

INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN ANTERIOR:

Dirección (debe incluir el número de la casa): _____

_____ Apartado Postal (si se utiliza): _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

(Envíe por correo o por fax el formulario relleno a la dirección que figura en el membrete anterior.)